

PENA DE MUERTE A LATINOS EN ESTADOS UNIDOS¹

El día de hoy, en Texas se le aplicará la pena de muerte a Edgar Tamayo², uno de los 51 mexicanos sentenciados a muerte y amparados por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en 2004, que advierte el derecho de los reos para recibir asistencia consular. A la fecha han sido ejecutados dos mexicanos incluidos en dicho fallo porque las autoridades texanas se han rehusado a acatarlo, y pueden hacerlo ya que no existe ninguna ley interna federal que los obligue a cumplir el dictamen hecho por la CIJ.³

En el año 2012, la pena de muerte se aplicó en 21 países, y al menos en 58 fue impuesta la pena capital.⁴ En el periodo 2007-2012, los países con mayor número de ejecuciones fueron, China (miles, no se cuenta con un cifras exactas), Irán (1,663), Arabia Saudita (423), Irak (256) y Estados Unidos (220).⁵

La pena de muerte interesa a México porque existen connacionales en Estados Unidos que han sido sentenciados a muerte sin recibir asistencia consular establecida como derecho a los reos en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares:

“[los funcionarios consulares tendrán derecho a visitar al nacional del Estado en que envía que se halle arrestado, detenido o en prisión preventiva, a conversar con él y a organizar su defensa ante los tribunales. Asimismo, tendrán derecho a visitar a todo nacional del Estado que envía que, en su circunscripción, se halle arrestado, detenido o preso en el cumplimiento de una sentencia. Sin embargo, los funcionarios consulares se abstendrán de intervenir a favor del nacional detenido, cuando éste se oponga expresamente a ello”. (Artículo 36 inciso C).⁶

En Estados Unidos, los Estados son libres de incluir o no la Pena de Muerte dentro de sus códigos penales, actualmente 18, de los 50 Estados que lo conforman, la han abolido.⁷ Debido a que en las sentencias de la pena capital, el lugar y la raza parecen más importantes que la gravedad del crimen, debería abolirse a nivel federal. En el periodo 1977-2013, se llevaron a cabo 1,359 ejecuciones, el 37% fueron en Texas (508); le siguen en magnitud Virginia y Oklahoma con 8% (108 y 110) cada uno y Florida con 6% (81).

¹ Estas notas son propiedad de INDICADOR Consultores SA de CV. Se permite su reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente.

² Tamayo fue sentenciado el 31 de enero de 1994 por el asesinato del Policía Guy P. Gaddis.

³ <http://www.unotv.com/wps/portal/unotv/unonoticias/internacional/detalle/desafiando-al-derecho-internacional-texas-ejecutara-a-mexicano>.

⁴ <http://www.amnesty.org/en/death-penalty/numbers>

⁵ Datos de Amnistía Internacional obtenidos de <http://www.theguardian.com/news/datablog/2011/mar/29/death-penalty-countries-world> ; para mayor detalle ver <http://www.amnesty.org/en/death-penalty/numbers>.

⁶ <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/48.pdf>

⁷ <http://www.deathpenaltyinfo.org/states-and-without-death-penalty>

Ejecuciones por Estado y origen racial 1977-2013, EU

Estado	Asiáticos	Afro-americanos	Latinos	Nativos Americanos	Otro	Blanco	Total general
Alabama (AL)		25				31	56
Arkansas (AR)		7	1			19	27
Arizona (AZ)		1	5	2		28	36
California (CA)	1	2		2		8	13
Colorado (CO)						1	1
Connecticut (CT)						1	1
Delaware (DE)		7		1		8	16
FE		1	1			1	3
Florida (FL)		23	6	1		51	81
Georgia (GA)		17				36	53
Idaho (ID)						3	3
Illinois (IL)		5				7	12
Indiana (IN)		3				17	20
Kentucky (KY)						3	3
Luisiana (LA)		13				15	28
Maine (MD)		3				2	5
Missouri (MO)		26		1		43	70
Mississippi (MS)		6				15	21
Montana (MT)						3	3
North Carolina (NC)		13		1		29	43
Nebraska (NE)		2				1	3
New Mexico (NM)						1	1
Nevada (NV)	1	1	1			9	12
Ohio (OH)		19				33	52
Oklahoma (OK)	2	32	1	6	1	66	108
Oregon (OR)						2	2
Pennsylvania (PA)						3	3
South Carolina (SC)		16				27	43
South Dakota (SD)						3	3
Tennessee (TN)		1				5	6
Texas (TX)	2	189	89	2		226	508
Utah (UT)		2				5	7
Virginia (VA)		51	2		1	56	110
Washington (WA)						5	5
Wyomig (WY)						1	1
Total general	6	465	106	16	2	764	1,359

Fuente: Elaboración propia con la base de datos de Ejecuciones de 1977 a 1913 disponible en <http://www.deathpenaltyinfo.org>



En dicho periodo, sólo en 8 estados de la unión americana se ha aplicado la pena de muerte a algún recluso de origen latino pero en Texas han sido el 84% de las ejecuciones (89 reclusos).⁸

Estado	Ejecuciones	Porcentaje del total
AL		0%
AR	1	1%
AZ	5	5%
CA		0%
CO		0%
CT		0%
DE		0%
FE	1	1%
FL	6	6%
GA		0%
ID		0%
IL		0%
IN		0%
KY		0%
LA		0%
MD		0%
MO		0%
MS		0%
MT		0%
NC		0%
NE		0%
NM		0%
NV	1	1%
OH		0%
OK	1	1%
OR		0%
PA		0%
SC		0%
SD		0%
TN		0%
TX	89	84%
UT		0%
VA	2	2%
WA		0%
WY		0%
Total general	106	100%

Fuente: Elaboración propia con la base de datos de ejecuciones de 1977 a 1913 disponible en

<http://www.deathpenaltyinfo.org>

Texas se caracteriza por ser un Estado poco receptivo con la inmigración latinoamericana y particularmente con los mexicanos. Esto explica el alto número de

⁸ Fuente: Elaboración propia con la base de datos de Ejecuciones de 1977 a 1913 disponible en <http://www.deathpenaltyinfo.org>

ejecuciones de latinos, lo que le da un componente de subjetividad a las sentencias dictadas, más allá de la gravedad de los crímenes perpetrados. Tamayo es acusado de haber asesinado a un policía en 1994 pero existen muchas irregularidades en su proceso.⁹ El caso de él no es aislado, de 1977 a 2013, 106 latinos han sido ejecutados, los problemas con el lenguaje, el desconocimiento de sus derechos y el desconocimiento de las leyes pudieron llevar a muchos de ellos a la muerte.

Estos casos hacen recordar a Martín Ramírez (1895-1963), uno de los representantes del arte *outsider*. Inmigrante mexicano en Estados Unidos que, alrededor de 1931, fue apresado por “encontrarse en un estado emocional violento, destructivo y peligroso”. Después de ser diagnosticado con esquizofrenia incurable - diagnóstico le fue impuesto de manera arbitraria, aunándose a ello su problema con el lenguaje- fue enviado a un hospital psiquiátrico. Estuvo recluido durante 32 años en dos hospitales psiquiátricos en California, y durante este tiempo se dedicó a la creación de toda su obra.¹⁰

Finalmente, la eficacia de la ley de pena de muerte en la disminución de la criminalidad es bastante discutible. Un Reporte realizado por el Centro de Información sobre Pena de Muerte (Death Penalty Information Center)¹¹, encuentra algunos hallazgos que vale citar:

- En casi todos los casos el fiscal de distrito del condado es el responsable de dictar la pena de muerte.
- Alrededor de la mitad de las ejecuciones realizadas desde 1976 se originaron en 2% del total de condados en EU.
- Actualmente, el 80% de los condados no tienen ningún sentenciado a muerte
- Cuando el costo total de la pena de muerte se divide por el número de ejecuciones realizadas en un Estado, el monto puede alcanzar 30 millones de dólares por ejecución.
- Más de la mitad de las ejecuciones en Texas fueron en cuatro condados: Harris, Dallas, Tarrant y Bexar.
- La tasa de homicidios no es menor en los Estados con mayor número de sentenciados a muerte.
- **En lugar de costear una ejecución, los Estados podrían pagar un año de salarios de más de 250 policías o maestros a USD\$75 mil cada uno.**

La pena de muerte es una violación a los derechos humanos pero además, pone en duda la racionalidad de los Estados que la aplican, ya que tiene costos altísimos y no tiene ningún efecto sobre las tasas de criminalidad.

⁹ <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2014/01/21/20-datos-sobre-el-caso-tamayo-el-mexicano-condenado-a-morir>

¹⁰ <http://www.letraslibres.com/revista/entrevista/martin-ramirez>.

¹¹ Dieter, R. 2013. The 2% Death Penalty: How a Minority of Counties Produce Most Death Cases at Enormous Cost to All. October. Washington DC. Disponible en www.deathpenaltyinfo.org



Para boletines anteriores ingresar a
www.indicadormx.com/boletines.html